

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2852 EL VENDRELL

EDICTO

Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Adm.de Justicia sust. del Juzgado Primera Instancia 3 El Vendrell (UPAD) hago saber que:

Número de asunto: Concurso voluntario y consecutivo 352/2019

Fecha de Auto de declaración y conclusión: 26/11/2019

Clase de concurso. Voluntario y Consecutivo.

Entidad concursada. Montserrat Rovira Eche con DNI. 39673403J y domicilio en C. Vall D'Aran 23 43830 Torredembarra (Tarragona).

Administradores concursales. ALBA SAURA ROSICH, de profesión abogado (CIMS JURIDICS SLP).

Dirección postal: C. RAMON I CAJAL 19-2º-1ª 43001 (Tarragona)

Dirección electrónica: joancolominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC)

Queda la resolución recaída a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

El Vendrell, 15 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A200003454-1